



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.701/ 2014.-

ZAPALLAR, 25 de Septiembre de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.587/2014, de fecha 16 de Septiembre de 2014, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 575/2014 de fecha 24 de Septiembre de 2014 emitido por la Jefa de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 30/2014 de fecha 24 de Septiembre de 2014, emitido por el Encargado del Área Logística del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo, Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Viernes 26 de Septiembre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 12:45 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos 3° y 4° Medio Liceo de Zapallar PRE-U

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo, Rut. N° [REDACTED]
➤ Funcionario a Cargo	: José Ignacio Aguirre Ortiz, Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 28 de Septiembre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Educación Superior.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

- DISTRIBUCION:
1.- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-



XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)